



### [Acceso a Notificaciones Electrónicas Obligatorias de la Seguridad Social](#)

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social ofrece a través del Servicio de Notificaciones Telemáticas Seguras la gestión de las notificaciones de actos administrativos entre los Organismos o Entidades de la Seguridad Social y las empresas y ciudadanos. Entre estos actos, se encuentran los del procedimiento recaudatorio: reclamaciones de deuda y providencias de apremio, comunicación del inicio del procedimiento de deducción y actos del procedimiento de apremio por cuotas, conceptos de recaudación conjunta y otros recursos, con los recargos e intereses correspondientes. Asimismo, se encuentran los estudios informativos de jubilación y prestación de jubilación para los trabajadores del mar.

La Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo, por la que se regulan las notificaciones y comunicaciones por medios electrónicos en el ámbito de la Seguridad Social establece los supuestos y condiciones en que los sujetos responsables quedan automáticamente obligados a recibir por medios electrónicos las notificaciones y comunicaciones que les dirija la Administración de la Seguridad Social.

### **Pasos para obtener el certificado digital y darse de alta en DEH.**

#### **Paso 1. Obtener el certificado digital o tener el DNI electrónico**

□□□□□□□□□□ **1.1- Solicitar por internet el certificado [digital desde la pagina www.fnmt.es](http://www.fnmt.es).**

Le dará un número de solicitud que tendrá que guardar para utilizar en paso 2 y 3.

□□□□□□□□□□ **1.2- Acreditación de la identidad** ante alguna de las [Oficinas de Registro](#) .

□ **1.2.1 - Si es persona jurídica** deberá llevar:

- Un certificado emitido por el Registro Mercantil.
  
- El DNI original.
  
- El numero de solicitud que pidió en el paso 1.

□ **1.2.2 - Si es persona física** solo tiene que llevar:

- El DNI original.
  
- El numero de solicitud que pidió en el paso 1.

□□□□□□□□□□ **1.3-Descarga del certificado vía Internet [en la pagina www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)**

Te pedirá el número del DNI y el número de solicitud que le dieron en el paso 1.

□□□□□□□□□□ **1.4- Realizar copia de seguridad** del certificado. [Guía de cómo hacer la copia](#) .

**Paso 2- Registrarse y hacer el alta en la página de SEDESS** □ <https://sede.seg-social.gob.es/>

2.1 [Guía como darse de alta](#) .

**Paso 3- Enviarnos informe del alta en los procedimientos**

3.1 [Guía de como sacar informe](#)

**A continuación les facilitamos varios puntos de interés:**

- [Guía de cómo cambiar el teléfono y e-mail de contacto de las notificaciones](#)
- [Guía de como autorizarnos como Autorizados Red](#)

- [Preguntas frecuentes](#)